

## CIRCULAR Nº 13/ 25

08 de marzo de 2013

### FORMACIÓN/ MEDIO AMBIENTE

## Alta participación en la Jornada de Diligencia Debida

**El encuentro, que reunió a una treintena de profesionales del sector, trató en profundidad la nueva legislación europea sobre comercio de la madera.**



El pasado 3 de marzo entró en vigor el Reglamento Europeo 995/2010 sobre Comercio legal de Madera, comúnmente denominado de "Diligencia Debida".

Con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las obligaciones de los agentes y comerciantes de madera y de sus productos, especialmente de los fabricantes de envase, embalaje y palet y sus componentes, FEDEMCO organizó en el día de ayer, 7 de marzo, una Jornada informativa en colaboración con AIDIMA, Instituto Tecnológico del Mueble, Madera, Embalaje y Afines. El encuentro congregó a una treintena

de empresarios y profesionales del sector, mostrando un alto grado de interés y participación a raíz de las preguntas, consultas y comentarios realizados.

La apertura de la jornada contó con la presencia de Mariano Pérez, Director de AIDIMA, que expuso las líneas de trabajo del instituto, de Fernando Trénor, Director de FEDEMCO, que avanzó la legislación de aplicación en España pendiente de consenso sobre competencias con CC.AA. y aprobación definitiva, así como de Alfredo González Prieto, Director General de Medio Natural de la Generalitat Valenciana, y autoridad competente en la Comunidad.

González, aparte de subrayar el papel que jugará su administración en la supervisión y control de las empresas del sector en torno a la "Diligencia Debida", aprovechó para hacer un diagnóstico de la realidad forestal de las Comunidad Valenciana, presentando las políticas de su departamento y abogando por la conciliación de los diferentes usos del monte.

Seguidamente Fuensanta Serra, del Departamento de Medio Ambiente de AIDIMA, expuso exhaustivamente los contenidos del Reglamento Europeo sobre "Diligencia debida", antecedentes legislativos en importaciones de madera de países terceros (FLEGT, CITES), objetivos del reglamento, a quién y a qué productos afecta, la necesidad de implantación del sistema de registro y trazabilidad de la cadena de suministro, y las opciones de gestión de forma individual o a través de entidades de supervisión.

Por otro lado, Juan Ramón Soro, experto como Serra en implantación de Cadena de Custodia de la madera (PEFC, FSC), expuso esta metodología, que se aplica a la madera con certificación de sostenibilidad, como modelo de referencia para la implantación del Sistema de "Diligencia Debida", que busca trazar su origen legal.

La Jornada también contó con una exposición de Irene Carrascón, Técnico de Medio Ambiente de AENOR, que por invitación de AIDIMA planteó a las empresas la opción de ser conformes a la legislación adhiriéndose a una entidad de supervisión.

Ver galería fotográfica: <https://picasaweb.google.com/104197014691436109952/JornadaDiligenciaDebida7DeMarzoDe2013>



**Más información:** Fernando Trénor, Director